



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

SALTA, 15 MAY 1992

Expte. N° 22.007/91

VISTO:

La solicitud de prórroga de designaciones interinas elevada por la Sra. Directora del Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, a partir del 1º de Abril de 1992 y por el término de un (1) año o hasta tanto se llame a concurso; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica estima que a fin de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades académicas se podría acceder a lo solicitado, en el período del 1º de Abril al 30 de Junio del corriente año;

Que es necesario hacer notar que antes que se produzcan los vencimientos de las prórrogas de designación, la Dirección del citado Instituto, debía haber convocado a inscripción de interesados, tal como lo prevé el Reglamento para la cobertura de cargos por Registro de Aspirantes para los Institutos de Educación Media dependientes de esta Universidad, aprobado por resolución N° 639-90 del Consejo Superior;

POR ELLO:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Prorrogar en forma interina las designaciones del personal docente que se detalla a continuación, a partir del 1º de Abril y hasta el 30 de Junio del corriente año:

AREA DE LA COMUNICACION Y EXPRESION

- Victoria COSTELLO de CUEVAS, D.N.I. N° 5.258.998, como Profesora T.P.3 (18 U.H.) de la asignatura Inglés.
- Sandra Elizabeth BARBOZA, D.N.I. N° 17.750.057, como Ayudante Docente (18 U.H.) de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura".
- María Elena ZAMBRANO, D.N.I. N° 13.577.829, como Profesora T.P.3 (18 U.H.) de la asignatura "Idioma Nacional y Literatura".

AREA DE CIENCIAS SOCIALES

- Claudia Patricia MEDINA de RUEDA, D.N.I. N° 17.494.797, como Profesora T.P.4 (12 U.H.) de la asignatura "Geografía".



Ministerio de Cultura y Educación

Universidad Nacional de Salta

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

.../// - 2 -

Expte. Nº 22.007/91

AREA DE INTRODUCCION A LAS CIENCIAS

- Carlos GUEVARA CHACON, D.N.I. Nº 18.692.384, como Ayudante Docente (18 U.H.) de la asignaturas "Matemática" y "Física e Introducción a la Tecnología".
- José Santos VALDEZ MESA, D.N.I. Nº 92.517.108, como Ayudante Docente (18 U.H.) de la asignatura "Matemática".
- Nancy Beatriz OCAMPO de MORENO, D.N.I. Nº 18.119.815, como Profesora T.P.2 (24 U.H.) de "Matemática".

SERVICIO PSICOPEDAGOGICO

- Elizabeth PAZ de ABREGU, D.N.I. Nº 92.747.230, como Profesora T.P.3 (18 U.H.) de Orientación Educacional, Personal y Vocacional.

ARTICULO 2º.- Afectar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en las respectivas partidas de presupuesto de gastos en personal de la Universidad.

ARTICULO 3º.- Dejar establecido que el Instituto de Educación Media de la Sede Regional de Tartagal, deberá instrumentar con urgencia el llamado a inscripción de interesados a fin de regularizar la presente situación.

ARTICULO 4º.- Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.-




MELIDA FERLATTI DE CASTELLI
SECRETARIA GENERAL


Dr. RAFAEL MARCELO RIVERO
RECTOR

RESOLUCION - R - N° 205 - 92